

COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A.**Lago Agrio - Sucumbios - Ecuador**

Fono: 062832-215 / 062362-535 Móvil: 0997170373 - mail: hayakkucha@hotmail.es

RESOLUCION: No. SC-IJ.DJC.Q.13.000050 - RUC: 2191725894001

INFORME QUE RECTIFICA LA SITUACIÓN FINANCIERA (NUEVOS BALANCES GENERALES) Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A. NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2018

DE : Comisario de la Cia Transporte Internacional HayakKucha S. A.
PARA : Junta General de Accionistas
ASUNTO : Informe que Rectifica la Situación Financiera (Nuevos Balances Generales) y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, de la Compañía Transporte Internacional HayakKucha S. A.
FECHA : 27 de mayo del 2018.

Antecedentes: El 04 de Diciembre del 2012, mediante escritura pública otorgada ante la doctora Wilma Salazar Jaramillo, Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, se constituyó la **Compañía Transporte Internacional HayakKucha S. A.** y legalmente reconocida por la Superintendencia de Compañías con Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000050 del 04 de Enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Lago Agrio con fecha 14 de Enero del 2013, bajo el Número: mil setecientos cuatro, Folio: doscientos cuatro, Tomo: Sexto, con domicilio principal en la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, República del Ecuador.

El 17 de noviembre del 2017, en Junta General Extraordinaria fui designado Comisario de la Compañía y en cumplimiento a lo establecido en el Contrato Social y al Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00037564-0, de fecha 04 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Efraín Vásquez, Especialista de Control de Disolución de la Superintendencia, en el cual expresa que nuestra compañía no cumple con lo solicitado en el Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00012710-0, de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por el Ab. Edith Méndez Méndez, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia, me permito emitir el siguiente informe:

"Que revisados los Informes del señor Gerente y Contador y en base al Corte de Cuenta se puede determinar lo siguiente:

1.- Rectificación del Estado de Situación Financiera correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2016:

Ruc: 2191725894001

Cuenta Corriente Nro.: 0100611750

Entidad: Banco Internacional

CÓDIGO	CUENTAS	PARCIAL	TOTAL
1	ACTIVOS		4,02
1.1	Bancos	4,02	
	TOTAL ACTIVOS		4,02
2	PASIVOS	0,00	0,00
3	PATRIMONIO		4,02
3.1	Capital	1000,00	
3.2	Pérdida del ejercicio	-995,98	



TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,02
----------------------------------	--	-------------

2.- Rectificación del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2016:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
4	INGRESOS	
4.1	Otros ingresos de actividades ordinarias	284,02
	TOTAL INGRESOS	284,02
5	GASTOS	
5.1	Gastos de gestión y administración	280,02
	TOTAL GASTOS	280,00
	SALDO	4,02

En vista de que el original del **INFORME NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2017**, de fecha 28 de marzo del 2017, suscrito por los señores Gerente General y Contador de la Compañía, existieron errores involuntarios de digitación en cuanto a la descripción de los códigos, cuentas, valores parciales y totales en el Estado de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias, correspondiente del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2016, al igual que en el **INFORME RECTIFICATORIO NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 28 de febrero del 2018 y en el **NUEVO INFORME QUE RECTIFICA ALINFORME RECTIFICATORIO NRO. 001-GG-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 13 de marzo del 2018, suscrito por los señores Gandhi Meneses y Joofre Gómez, en calidad de Gerente General y Contador de la Compañía, por lo tanto con el **INFORME QUE RECTIFICA LA SITUACIÓN FINANCIERA (NUEVOS BALANCES GENERALES) Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE INTERNACIONAL HAYAK KUCHA S. A. NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 27 de mayo del 2018, se rectifican contablemente y guardan concordancia con el corte de cuenta entregado por el Banco Internacional, por lo tanto me permito sugerir que el **INFORME NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2017**, de fecha 28 de marzo del 2017, el **INFORME RECTIFICATORIO NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 28 de febrero del 2018 y el **NUEVO INFORME QUE RECTIFICA ALINFORME RECTIFICATORIO NRO. 001-C-HAYAK KUCHA-2018**, de fecha 13 de marzo del 2018, se dejen sin efecto y que el actual informe sea puesto en consideración de los accionistas en la Junta General Extraordinaria para su análisis y resolución."

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Guido García A.

COMISARIO CIA. HAYAK KUCHA.